CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20727 RU 2158572
04 DICIEMBRE 2025 07:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Grocio Prado fue creado el 7 de diciembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Grocio Prado recibe el nombre del héroe chinchano José Santos Grocio Prado Linares, héroe de la Batalla del Alto de la Alianza en Tacna, libertador de Cuba y Las Filipinas.

Que, en Grocio Prado se celebra una de las festividades religiosas muy famosa como la peregrinación a la casa de la Sierva de Dios Melchorita, venerada por la población chinchana.

Que, las actividades económicas del distrito de Grocio Prado se centran en la artesanía, donde los artesanos locales elaboran una variedad de productos como las canastas, carteras, cestas utilizando el junco y la totora como materia prima. Otra actividad es la producción agroindustrial del vino y pisco gracias a las grandes bodegas y viñedos del distrito.

Que, Grocio Prado también es conocido por su gastronomía, el comercio y el turismo que permiten el desarrollo y crecimiento de la economía chinchana.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Grocio Prado de la Provincia de Chincha al conmemorarse este 7 de diciembre del 2025 su 81° años de creación.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Grocio Prado al conmemorarse este 7 de diciembre los 81°aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Grocio Prado **Víctor Hugo Pachas Moran** y por su intermedio a sus regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la población en general.

Lima, noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 18:17:46-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204